

7Bogotá, D.C., 04 de noviembre de 2025

Señores:

BONOHABIENTES BANCO POPULAR S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Popular S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Bogotá, 31 de octubre de 2025. En su sesión del día de hoy, la Junta Directiva de Banco Popular adoptó las siguientes decisiones:

1. Aceptó la renuncia del doctor Jorge Enrique Jaimes Jaimes, presentada el día de hoy, como Vicepresidente de Operaciones y representante legal del Banco, por motivos personales, la que se hará efectiva a partir del 15 de noviembre de 2025.
2. Modificar la estructura de la Alta Gerencia del Banco, a partir del 15 de noviembre de 2025, a fin de unificar en una sola área la actual Vicepresidencia de Tecnología y la actual Vicepresidencia de Operaciones. El área unificada se denominará Vicepresidencia de Tecnología y Operaciones.
3. Designar al doctor Mateo Ravagli Torres, quien se desempeña actualmente como Vicepresidente de Estrategia y Transformación, como nuevo Vicepresidente de Tecnología y Operaciones, a partir del día 15 de noviembre de 2025. Se efectuarán las actualizaciones a que haya lugar ante la Superintendencia Financiera para efectos de reflejar el cambio de estructura y designación.
4. El Banco adelantará el proceso correspondiente para la selección y designación de la persona que asumirá el cargo de Vicepresidente de Estrategia y Transformación.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A."